



2025. "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



Oficio AJSG 379/2025

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 324/2025, AJSG 2317/2024, AJSG 2195/2024, AJSG 1803/2024 y AJSG 1679/2024 de fechas 19 de febrero del año en curso; 20 de noviembre, 30 de octubre, 29 y 08 de Agosto del 2024, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para los licenciados **Fernando Zapata Guzmán y Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIV CV CP 171/2017**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo del Centro de Justicia Penal, indica:

- En audiencia presencial los días **26 y 27 de agosto del 2024**, se señala nueva jornada para el **19 de noviembre del 2024**; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 28 de agosto del 2024. En audiencia presencial por parte de los licenciados **Fernando Zapata Guzmán y Juana María Castillo Ortega**, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, el día 19 de noviembre se determinó diferir el Juicio para el **17 de febrero del 2025**, debido a la falta justificada por el Segundo Integrante y Redactor licenciado **Jesús Emmanuel Martínez Sánchez**; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 20 de noviembre del 2024 y al licenciado Martínez Sánchez realizar la cancelación peticionada con oficio AJSG 2195/2024. En audiencia presencial los días **17, 18 y 19 de febrero del 2025**, se señalan nuevas jornadas para el **25 y 26 de febrero del 2025**;
- En audiencia presencial del **26 de febrero del 2025**, se señalan nueva jornada para el **04 de marzo del 2025**; Solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	03 de marzo del 2025.	04 de marzo del 2025.	San Luis Potosí-Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.
Jesús Emmanuel Martínez Sánchez	Centro de Justicia Penal Sala Sede Matehuala, S.L.P.	03 de marzo del 2025.	04 de marzo del 2025.	Matehuala - Cd. Valles, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permite hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 26 DE FEBRERO DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ

c.c.p. Lic Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. Lic Jesús Emmanuel Martínez Sánchez. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



2025, "Año de la Innovación y Fortalecimiento Educativo."



Oficio A-JSG-312/2025
Asunto: Solicitud de asignación de viáticos



C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

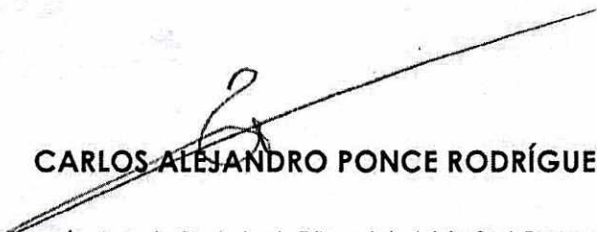
Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen **viáticos**, para el desahogo del **Juicio Oral**, dentro de la causa penal **RIII RIO CP 148/2023**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P, que tendrá verificativo el 03 de Marzo del 2025, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte el licenciado que la conforma:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Fernando Zapata Guzmán	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	02, 03 y 04 de Marzo del 2025.	03, 04 y 05 de Marzo del 2025.	San Luis Potosí - Rioverde, S.L.P. ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 18 DE FEBRERO DEL 2025.
EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.


CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.

c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, Para su conocimiento.